



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS



INFORME UNIFICADO FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

FECHA: 20 DE ENERO DE 2026

CLIENTE: MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ – CTOINT 017 MT 2025

PROCESO: INA-DTC-001-2026

MODALIDAD: INVITACIÓN ABIERTA

OBJETO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE TOCANCIPÁ-ZIPAQUIRÁ DESDE EL PUENTE RÍO BOGOTÁ HASTA EL CENTRO POBLADO LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PRESUPUESTO OFICIAL: \$55.340.537.072,81

En el municipio de Tocancipá, siendo las **05:00 p.m. del día 20 de enero de 2026**, se dio inicio a la reunión del **Comité Evaluador de la Empresa Industrial y Comercial del Estado DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA**, con el fin de evaluar las propuestas económicas, de acuerdo al cronograma establecido para el proceso.

En observancia de los principios de **transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad**, DETERCONSA realizó la publicación del informe final, ahora procede, con el informe de la propuesta económica, asignación de puntaje definitivo y recomendación de selección del comité de evaluación

Dentro del término establecido no se presentó ninguna observación, ni aclaración sobre las propuestas evaluadas, y el informe proferido por la Entidad. En consecuencia, se reitera el siguiente informe:

PROPONENTE	NIT
CONSORCIO VÍA LA FUENTE Constructora Sakarah S.A.S - 20% UMGP Proyectos integrales S.A.S – 10% Geo Obras Ingeniería S.A.S – 10% Geoconstrucciones B&X S.A.S – 10% Proingca S.A.S. – 50%	N/A
CONSORCIO MEJORAMIENTO LA FUENTE Sociedad Consorcio Proesco S.A.S – 40% Manuel Alberto Martínez Rodríguez – 60 %	

CONSORCIO TOCA ZIPA

M&M Proyectos de Ingeniería y Consultoría S.A.S – 50%
 Construcciones de ingeniería y arquitectura Alfa y Omega S.A.S. – 50%

Acto seguido, el Comité Evaluador procede a verificar los **requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico**, así como a evaluar las condiciones técnicas exigidas, de conformidad con lo señalado en la **invitación realizada por DETERCONSA para el proceso de contratación, ver anexo formato recepción de propuestas.**

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: CONSORCIO VÍA LA FUENTE				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		03 - 12	Firmada por el R.L y Avalada por ing. Civil.
Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		13-65	Todos los consorciados aportan documentación
Original de la garantía de seriedad de la propuesta	X		1045-1062	
Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.	X			Para Proingca SAS
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, si aplica	X		510-513	
Certificado de pago de aportes legales	X		519 – 533	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		514 – 518	

Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		534 – 544	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente	X		545 – 555	
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X		556 - 561	
Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		568 – 586	
Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		587 – 599	
Formato 12 participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		600 – 619	
Consulta lista vinculante	X		620 – 625	Se consultó la lista de la OFAC
Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		626 – 631	
Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas.	X		562 – 567	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X			Verificado en el registro de Proveedores DETERCONSA
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP:	X		067 – 509	
Declaración de conflicto de intereses	X			
Inscripción de proveedores	X			Verificado por la Entidad

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO VIA LA FUENTE, CUMPLE con los requisitos jurídicos exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso.

PROONENTE 2: CONSORCIO MEJORAMIENTO LA FUENTE

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES

Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		01 - 08	Firmada por el R.L quien es ingeniero civil.
Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		09 - 17	
Original de la garantía de seriedad de la propuesta	X		72 - 85	
Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, si aplica	X		45 – 49	
Certificado de pago de aportes legales	X		50 - 53	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		48 - 49	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		54 - 57	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente	X		58 - 61	
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X		62 - 64	
Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		68 – 77	
Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		78 - 84	
Formato 12 participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		85 – 88	
Consulta lista vinculante	X		89 – 91	Se consultó la lista de la OFAC
Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		92 - 94	
Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas.	X		65 – 67	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X			Verificado en el registro de Proveedores DETERCONSA

Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP:	X		18 - 43	
Declaración de conflicto de intereses	X			DECLARACIÓN APORTADA EN CARTA DE PRESENTACIÓN
Inscripción de proveedores	X			Verificado por la Entidad

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO MEJORAMIENTO LA FUENTE**, CUMPLE con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso.

PROONENTE 3: CONSORCIO TOCA ZIPA				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		04 - 10	Firmada por el R.L quien acreditó ser ingeniero civil.
Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		12 - 23	
Original de la garantía de seriedad de la propuesta	X		421 - 422	
Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, si aplica	X		147 - 152	
Certificado de pago de aportes legales	X		154 - 155	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		150 - 152	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		157 - 161	

Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente	X	164 – 167	
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X	169 - 171	
Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X	177 - 185	
Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X	187 - 192	
Formato 12 participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X	194 – 197	
Consulta lista vinculante	X	199 - 201	Se consultó la lista de la OFAC
Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X	203 - 204	
Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas.	X	173 - 175	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		Verificado en el registro de Proveedores DETERCONSA
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP:	X	67 - 145	
Declaración de conflicto de intereses	X		DECLARACIÓN APORTADA EN CARTA DE PRESENTACIÓN
Inscripción de proveedores	X		Verificado por la Entidad

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO TOCA ZIPA**, **CUMPLE con los requisitos jurídicos exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso.

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE

CONSORCIO VIA LA FUENTE

INDICADORES	RESULTADOS



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS



LIQ	$\geq 1,2$	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	12,71	CUMPLE
ENDU	$\leq 0,7$	TOTAL PASIVO / TOTAL ACTIVO	0,13	CUMPLE
RCI	$\geq 1,0$	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERES	216,2187099	CUMPLE
C T	20% PO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	\$ 17.185.687.844,00	CUMPLE
RP	$\geq 0,02$	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	0,25	CUMPLE
RA	$\geq 0,01$	UTILIDAD OPERACIONAL / TOTAL ACTIVO	0,22	CUMPLE

	PARTICIPACIÓN		-	-	
	50%	20%	10%	10%	10%
	PROINGCA	SAKARAH	GEO OBRAS	GEO CONSTRUCCIONES	UMGP
ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.045.638.315	\$ 8.917.975.482	\$ 213.876.960	\$ 4.350.968.069	\$ 656.958.951
PASIVO CORRIENTE	\$ 594.461.838	\$ 27.133.900	\$ 27.717.000	\$ 201.225.690	\$ 149.191.505
TOTAL PASIVO	\$ 954.833.138	\$ 556.602.753	\$ 27.717.000	\$ 201.225.690	\$ 149.191.505
TOTAL ACTIVO	\$ 4.158.173.466	\$ 11.281.553.632	\$ 217.526.960	\$ 4.885.433.496	\$ 656.958.951
UTILIDAD OPERA	\$ 3.172.836	\$ 4.858.755.051	\$ 225.202.736	\$ 518.670.698	\$ 376.755.953
GASTOS INTERES	\$ -	\$ 23.350.066	\$ -	\$ -	\$ 3.499.056
PATRIMONIO	\$ 3.203.340.328	\$ 10.724.950.879	\$ 189.809.960	\$ 4.684.207.806	\$ 507.767.446

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO VIA LA FUENTE**, **CUMPLE con los requisitos Financieros exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA** para continuar con la evaluación del proceso.

CONSORCIO MEJORAMIENTO LA FUENTE

INDICADORES		RESULTADOS		
LIQ	$\geq 1,2$	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	25,68	CUMPLE
ENDU	$\leq 0,7$	TOTAL PASIVO / TOTAL ACTIVO	0,05	CUMPLE
RCI	$\geq 1,0$	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERES	4,925475584	CUMPLE
C T	20% PO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	\$ 3.525.140.127,28	NO CUMPLE
RP	$\geq 0,02$	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	0,06	CUMPLE
RA	$\geq 0,01$	UTILIDAD OPERACIONAL / TOTAL ACTIVO	0,06	CUMPLE

		<u>PARTICIPACIÓN</u>	
		40%	60%
		PROESCO	MANUEL
ACTIVO CORRIENTE		\$ 2.005.705.647	\$ 1.652.556.111
PASIVO CORRIENTE		\$ 50.058.723	\$ 83.062.908
TOTAL PASIVO		\$ 133.452.723	\$ 83.062.908
TOTAL ACTIVO		\$ 2.201.322.651	\$ 1.955.587.736
UTILIDAD OPERA		\$ 198.181.612	\$ 75.557.989
GASTOS INTERES		\$ 40.086.876	\$ 15.439.682
PATRIMONIO		\$ 2.067.869.925	\$ 1.872.524.828

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO MEJORAMIENTO LA FUENTE, NO CUMPLE** con los requisitos Financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **ESTÁ RECHAZADO** para continuar con la evaluación del proceso.

CONSORCIO TOCA ZIPA

INDICADORES		RESULTADOS		
LIQ	>=1,2	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5,52	CUMPLE
ENDU	<=0,7	TOTAL PASIVO / TOTAL ACTIVO	0,18	CUMPLE
RCI	>=1,0	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERES	INDETERMINADO	CUMPLE
C T	20% PO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	\$ 91.810.507,00	NO CUMPLE
RP	>=0,02	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	0,39	CUMPLE
RA	>=0,01	UTILIDAD OPERACIONAL / TOTAL ACTIVO	0,32	CUMPLE

		<u>PARTICIPACIÓN</u>	
		50%	50%
		M&M PROYECTOS	ALFA Y OMEGA
ACTIVO CORRIENTE		\$ 50.000.000	\$ 62.143.543

PASIVO CORRIENTE	\$ -	\$ 20.333.036
TOTAL PASIVO	\$ -	\$ 20.333.036
TOTAL ACTIVO	\$ 50.000.000	\$ 62.143.543
UTILIDAD OPERA	\$ -	\$ 35.809.412
GASTOS INTERES	\$ -	\$ -
PATRIMONIO	\$ 50.000.000	\$ 41.810.507

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO TOCA ZIPA, NO CUMPLE con los requisitos Financieros exigidos** y, en consecuencia, el proponente **ESTÁ RECHAZADO** para continuar con la evaluación del proceso.

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de DETERCONSA, se determinó que el oferente deberá acreditar la siguiente experiencia:

EXP. GENERAL	
EL OFERENTE deberá acreditar Experiencia en Tres (3) contratos, cuyo objeto corresponda a CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.	<p>El proponente aportó 3 contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA TOPAPI-NARANJAL-YACOPI FASE II, LA CUAL HACE PARTE DEL PLAN 500 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CEONVIO INTERADMINISTRATIVO 2256 DE 2023 (FOLIOS 797 – 804) 2. ANUAR ESFUERZOS PARA LA COFINANCIACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT. (FOLIOS 806 - 809)

	<p>3. CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN DE LAS VÍAS RURALES VEREDA LA FUENTE MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ. (FOLIOS 810 - 821)</p> <p>CUMPLE LOS CRITERIOS CON LOS DOCUMENTOS SOPORTE</p>
La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor a (0.5) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE ACREDITA 25.077,79
EXP. ESPECÍFICA	
De Los contratos aportados como experiencia general, se deberá cumplir y acreditar al menos las siguientes condiciones:	
Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá incluir dentro de su objeto, el DIAGNOSTICO Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS.	CUMPLE, SE ACREDITA CON EL CONTRATO No. 006 DE 2005, APORTADO POR GEOOBRAS INGENIERÍA SAS.
Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá demostrar una longitud intervenida, correspondiente al cien (100%) por ciento del área a construir para este proceso que corresponde a 6.080 ml.	CUMPLE , se acredita con el contrato No. 218 de 2023, una longitud intervenida de: 9.604 ml
Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá corresponder a una INFRAESTRUCTURA VIAL SECUNDARÍA, teniendo en cuenta que la vía a intervenir está en este segmento.	CUMPLE , se acredita con los contratos No. 218 de 2023 y 547 de 2018

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

CARGO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN Y FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE	823 – 836, Ingeniero Civil, especialista en Gerencia de Proyectos, aportó 3 contratos de construcción de infraestructura vial, aportó formato 10 debidamente

		diligenciado, y carta de compromiso.
RESIDENTE DE OBRA 1	CUMPLE	837 – 847, Ingeniero Civil, especialista en Gerencia de Proyectos, aportó 3 contratos de construcción de infraestructura vial, aportó formato 10 debidamente diligenciado, y carta de compromiso.
RESIDENTE DE OBRA 2	CUMPLE	848 – 859, Ingeniero Civil, especialista en Gerencia de Proyectos, aportó 3 contratos de construcción de infraestructura vial, aportó formato 10 debidamente diligenciado, y carta de compromiso.
TOPOGRAFO	CUMPLE	860 – 871, Tecnólogo en Topografía, aportó 3 contratos de construcción de infraestructura vial, aportó formato 10 debidamente diligenciado, y carta de compromiso.
COORDINADOR DE CAMPO	CUMPLE	872 – 884, Tecnólogo en Obra civil, aportó 3 contratos de construcción de infraestructura vial, aportó formato 10 debidamente diligenciado, y carta de compromiso.
ESPECIALISTA EN VÍAS	CUMPLE	885 – 896, Ingeniera Civil, especialista en ingeniería de pavimentos, aportó 3 contratos de construcción de infraestructura vial, aportó formato 10 debidamente diligenciado, y carta de compromiso.

ESPECIALISTA GEOTECNIA	EN	CUMPLE	897 – 911, ingeniero civil magister en Geotecnia, aportó 3 contratos de construcción de infraestructura vial, aportó formato 10 debidamente diligenciado, y carta de compromiso.
ESPECIALISTA ESTRUCTURAS	EN	CUMPLE	912– 923, ingeniero civil con maestría en estructuras aportó 3 contratos de construcción de infraestructura vial, aportó formato 10 debidamente diligenciado, y carta de compromiso.
ESPECIALISTA HIDRÁULICO		CUMPLE	924 – 935, ingeniero civil con especialización en agua y saneamiento ambiental, aportó 3 contratos de construcción de infraestructura vial, aportó formato 10 debidamente diligenciado, y carta de compromiso.
PROFESIONAL AMBIENTAL		CUMPLE	937 - 947, ingeniero AMBIENTAL, aportó 3 contratos de construcción de infraestructura vial, aportó formato 10 debidamente diligenciado, y carta de compromiso.
PROFESIONAL SOCIAL		CUMPLE	948 - 958, Trabajador social, aportó 3 contratos de construcción de infraestructura vial, aportó formato 10 debidamente diligenciado, y carta de compromiso.
			959 - 973, Administradora de la seguridad y salud en el

PROFESIONAL SISO	CUMPLE	trabajo, aportó 3 contratos de construcción de infraestructura vial, aportó formato 10 debidamente diligenciado, y carta de compromiso.
ESPECIALISTA EN CALIDAD	CUMPLE	974– 985, ingeniero civil con especialización HSQE aportó 2 contratos de construcción de obra civil, aportó formato 10 debidamente diligenciado, y carta de compromiso.

CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	PROINGCA INGENIERIA	CONSTRUCTORA SAKARAH	GEO OBRAS INGENIERIA	GEOCONSTRUCCIONES B&X	UMGP PROYECTOS Y SERVICIOS
Capacidad organizacional	\$ 8.590.056.254	\$ 11.281.553.632	\$ 5.828.228.162	\$ 11.384.981.346	\$ 2.701.813.346
Capacidad técnica	20	40	20	40	20
Capacidad financiera	40	40	40	40	40
Experiencia	60	120	120	120	60
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 7.762.509	\$ 1.228.278.519			
Cálculo	\$ 10.300.304.996	\$ 21.334.828.745	\$ 10.490.810.692	\$ 22.769.962.692	\$ 3.242.176.015
Capacidad Residual del Proponente	\$ 68.138.083.140				

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 55.340.437.073
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 55.340.437.073

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA SG-SST DE OBRA:

El proponente presentó carta de compromiso en folio 987, suscrito por el representante legal.
CUMPLE

PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD:

El proponente presentó carta de compromiso en folio 989, suscrito por el representante legal.
CUMPLE

PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL

El proponente presentó carta de compromiso en folio 991, suscrito por el representante legal.
CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO VIA LA FUENTE**, **CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA** para continuar con la evaluación del proceso.

CONSORCIO MEJORAMIENTO LA FUENTE**EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA**

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de DETERCONSA, se determinó que el oferente deberá acreditar la siguiente experiencia:

EXP. GENERAL	
EL OFERENTE deberá acreditar Experiencia en Tres (3) contratos, cuyo objeto corresponda a CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.	El proponente aportó 3 contratos: <ol style="list-style-type: none">1. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA BALSAS-SANTA MARÍA-LA UNIÓN EN EL MUNICIPIO LABATECA DEL DEPARTAMENTO DEL NRT SANTANDER (FOLIOS 173-185)2. EL DISEÑO, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 84, EN EL TRAMO 1 PUENTE TONA - MATANZA CON UNA LONGITUD DE 15KM DEL K5+000 AL K20 + 000 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. (FOLIOS 186 - 187)
<u>CUMPLE LOS CRITERIOS CON LOS DOCUMENTOS SOPORTE</u>	
La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor a (0.5) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV.	NO CUMPLE ACREDITA 14.382,51
EXP. ESPECÍFICA	

De Los contratos aportados como experiencia general, se deberá cumplir y acreditar al menos las siguientes condiciones:

Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá incluir dentro de su objeto, el DIAGNOSTICO Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS.	CUMPLE,
Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá demostrar una longitud intervenida, correspondiente al cien (100%) por ciento del área a construir para este proceso que corresponde a 6.080 ml.	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá corresponder a una INFRAESTRUCTURA VIAL SECUNDARÍA, teniendo en cuenta que la vía a intervenir está en este segmento.	CUMPLE,

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

CARGO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN Y FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE	Ing. Civil especialista en gerencia de obra, aportó el formato 10, carta de compromiso y hoja de vida
RESIDENTE DE OBRA 1	CUMPLE	Ing. Civil especialista en gerencia integral de obra, aportó 3 contratos de construcción, el formato 10 y carta de compromiso
RESIDENTE DE OBRA 2	NO CUMPLE	Ing. Civil especialista en gerencia de proyectos, aportó 3 contratos de construcción, el formato 10 incompleto y carta de compromiso

TOPOGRAFO	NO CUMPLE	Tecnólogo en Topografía, aportó 3 contratos de construcción de infraestructura vial, NO aportó formato 10, y APORATA carta de compromiso.
COORDINADOR DE CAMPO	NO CUMPLE	Tecnólogo en obras civiles, no aportó contratos ni documentos adicionales
ESPECIALISTA EN VÍAS	NO CUMPLE	ING. Civil, magister en transito y transporte, carta de compromiso, no aportó contratos, ni formato 10.
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	NO CUMPLE	ING. Civil, magister en geotecnia, carta de compromiso, no aportó contratos, ni formato 10.
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	NO CUMPLE	ING. Civil, especialista en estructuras, carta de compromiso, no aportó contratos, ni formato 10.
ESPECIALISTA HIDRÁULICO	CUMPLE	ING. Civil, especialista en recursos hidráulicos, carta de compromiso, aportó 3 contratos de construcción de vías, aportó formato 10 y carta de compromiso.
PROFESIONAL AMBIENTAL	CUMPLE	ING. Civil, especialista en gerencia ambiental, carta de compromiso, aportó 3 contratos de construcción de vías, aportó formato 10 y carta de compromiso.
PROFESIONAL SOCIAL	NO CUMPLE	Trabajadora social, carta de compromiso, aportó 3 contratos de construcción de vías, no aportó formato 10 y carta de compromiso.

PROFESIONAL SISO	NO CUMPLE	Ing. Industrial, magister en sst, no aportó contratos, ni formato 10.
ESPECIALISTA EN CALIDAD	NO CUMPLE	NO APORTÓ DOCUMENTACIÓN

CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	PROESCO SAS	MANUEL MARTINEZ
Capacidad organizacional	\$ 3.179.436.469	\$ 3.395.405.334
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	80	80
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	\$ 4.451.211.056	\$ 4.753.567.467
Capacidad Residual del Proponente	\$ 9.204.778.523	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 55.340.537.073
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 55.340.537.073

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

NO CUMPLE

PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA SG-SST DE OBRA:

El proponente presentó carta de compromiso en folio 353, suscrito por el representante legal.
CUMPLE

PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD:

El proponente presentó carta de compromiso en folio 355, suscrito por el representante legal.
CUMPLE

PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL

El proponente presentó carta de compromiso en folio 357, suscrito por el representante legal.
CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO MEJORAMIENTO LA FUENTE, NO CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos** y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA** para continuar con la evaluación del proceso.

CONSORCIO TOCA ZIPA

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de DETERCONSA, se determinó que el oferente deberá acreditar la siguiente experiencia:

EXP. GENERAL	
EL OFERENTE deberá acreditar Experiencia en Tres (3) contratos, cuyo objeto corresponda a CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.	<p>El proponente aportó 3 contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de corredor troncal centro y obras complementarias del sistema integrado de transporte masivo de Santiago de Cali en los tramos de las calles 13 y la calle 15 entre carrera 1 carrera 15 carrera 1 entre calle 13 y avenida de las Américas. 2. MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD DEL TRAMO CRUCE VIA NACIONAL – MUNICIPIO DE RIVERA. 3. MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE DIFERENTES VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE GRANADA DEPARTAMENTO DEL META <p>CUMPLE LOS CRITERIOS CON LOS DOCUMENTOS SOPORTE</p>
La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor a (0.5) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE ACREDITA 67.868
EXP. ESPECÍFICA	
De Los contratos aportados como experiencia general, se deberá cumplir y acreditar al menos las siguientes condiciones:	
Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá incluir dentro de su objeto, el DIAGNÓSTICO Y/O ESTUDIOS Y	NO CUMPLE,

DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS.	
Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá demostrar una longitud intervenida, correspondiente al cien (100%) por ciento del área a construir para este proceso que corresponde a 6.080 ml.	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá corresponder a una INFRAESTRUCTURA VIAL SECUNDARÍA, teniendo en cuenta que la vía a intervenir está en este segmento.	CUMPLE,

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

CARGO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN Y FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA	NO CUMPLE	NO APORTÓ DOCUMENTACIÓN
RESIDENTE DE OBRA 1	NO CUMPLE	Ing. Civil especialista en ingeniería de pavimentos, no aporto contratos de construcción de vía, aporto formato 10 y carta de compromiso
RESIDENTE DE OBRA 2	NO CUMPLE	Ing. Civil especialista en ingeniería de pavimentos, no aporto contratos de construcción de vía, aporto formato 10 y carta de compromiso
TOPOGRAFO	NO CUMPLE	Tecnólogo en Topografía, no aporto contratos de construcción de vía, aporto formato 10 y carta de compromiso
COORDINADOR DE CAMPO	NO CUMPLE	Tecnólogo en obras civiles, no aporto contratos de construcción de vía, aporto

		formato 10 y carta de compromiso
ESPECIALISTA EN VÍAS	NO CUMPLE	ING. Civil, especialista en ingeniería de vías y pavimentos, no aporto contratos de construcción de vía, aporto formato 10 y carta de compromiso
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	NO CUMPLE	ING. Civil, magister en geotecnia, no aporto contratos de construcción de vía, aporto formato 10 y carta de compromiso
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	NO CUMPLE	ING. Civil, especialista en estructuras, no aporto contratos de construcción de vía, aporto formato 10 y carta de compromiso
ESPECIALISTA HIDRÁULICO	NO CUMPLE	ING. En recursos hídricos y gestión ambiental, no aporto contratos de construcción de vía, aporto formato 10 y carta de compromiso
PROFESIONAL AMBIENTAL	NO CUMPLE	ING. ambiental, no aporto contratos de construcción de vía, aporto formato 10 y carta de compromiso
PROFESIONAL SOCIAL	NO CUMPLE	Trabajadora social, aporto 2 contratos de construcción de vía, aporto formato 10 y carta de compromiso
PROFESIONAL SISO	NO CUMPLE	ING. industrial, especialista en SST, no aporto contratos de construcción de vía, aporto formato 10 y carta de compromiso
ESPECIALISTA EN CALIDAD	NO CUMPLE	NO APORTÓ DOCUMENTACIÓN

CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual**Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente**

Proponente	M&M PROYECTOS DE INGENIERÍA	CONSTRUCCIONES ALFA Y OMEGA
Capacidad organizacional	\$ 377.066.000	\$ 499.416.294
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	20	40
Experiencia	60	120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	\$ 377.066.000	\$ 898.949.329
Capacidad Residual del Proponente	\$ 1.276.015.329	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 55.340.537.072
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 55.340.537.072

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

NO CUMPLE**PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA SG-SST DE OBRA:**

El proponente presentó carta de compromiso en folio 390, suscrito por el representante legal.
CUMPLE

PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD:

El proponente presentó carta de compromiso en folio 392, suscrito por el representante legal.
CUMPLE

PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL

El proponente presentó carta de compromiso en folio 394, suscrito por el representante legal.
CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO TOCA ZIPA, NO CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos** y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA** para continuar con la evaluación del proceso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**PROPIUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA****1. CONSORCIO VIA LA FUENTE**

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA**, se presentó los siguientes criterios de puntuación obteniendo la siguiente puntuación:

CRITERIO	OBSERVACIÓN
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA	CUMPLE; 993
DIAGRAMA DE RED	CUMPLE; 996
FLUJO DE INVERSIÓN	CUMPLE; 997
CALCULO DE DURACIÓN DE ACTIVIDADES	CUMPLE; 998
COMPROBACIÓN DEL PLAZO	CUMPLE; 999
MATRIZ DE ACTIVIDADES	CUMPLE; 1001
VARIACIÓN	CUMPLE; 1003 – 1004
METODO PERT	CUMPLE; 1005 – 1006
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE; 1008 - 1022
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CUMPLE; 1024 - 1027
EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	CUMPLE; 1029 - 1032
MIPYME	CUMPLE; 1034 - 1044

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO VIA LA FUENTE**, acredito los criterios de puntuación, asignando una puntuación de **65,5 PUNTOS**. Quedando pendiente la evaluación de la oferta económica del sobre 2.

2. CONSORCIO MEJORAMIENTO LA FUENTE

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA**, se presentó los siguientes criterios de puntuación obteniendo la siguiente puntuación:

CRITERIO	OBSERVACIÓN
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA	0
DIAGRAMA DE RED	0
FLUJO DE INVERSIÓN	0
CALCULO DE DURACIÓN DE ACTIVIDADES	0
COMPROBACIÓN DEL PLAZO	0
MATRIZ DE ACTIVIDADES	0
VARIACIÓN	0
METODO PERT	0
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	0
MIPYME	0

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO MEJORAMIENTO LA FUENTE**, NO acredito los criterios HABILITANTES, por tal motivo no es sujeto de puntuación, pues se encuentra **RECHAZADO**.

3. CONSORCIO TOCA ZIPA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA**, se presentó los siguientes criterios de puntuación obteniendo la siguiente puntuación:

CRITERIO	OBSERVACIÓN
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA	0
DIAGRAMA DE RED	0
FLUJO DE INVERSIÓN	0
CALCULO DE DURACIÓN DE ACTIVIDADES	0
COMPROBACIÓN DEL PLAZO	0
MATRIZ DE ACTIVIDADES	0
VARIACIÓN	0
METODO PERT	0
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	0
MIPYME	0

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO TOCA ZIPA**, NO acredito los criterios HABILITANTES, por tal motivo no es sujeto de puntuación, pues se encuentra **RECHAZADO**.

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica y K Residual	Puntaje antes de la oferta económica
CONSORCIO VIA LA FUENTE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	65,5
CONSORCIO MEJORAMIENTO LA FUENTE	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00
CONSORCIO TOCA ZIPA	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00

La entidad verificó que no existen anotaciones vigentes en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas por ningún integrante de los proponentes.

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (SOBRE 2)

CONSORCIO VÍA LA FUENTE	
VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

\$ 4.493.736	\$ 27.317.353	OK
\$ 2.892.267	\$ 14.460.059	OK
\$ 25.572	\$ 54.961.040	OK
\$ 28.993	\$ 75.346.346	OK

\$ 30.132	\$ 95.461.886	OK
\$ 2.038	\$ 85.741.418	OK
\$ 7.811	\$ 273.284.669	OK
		OK
	\$ -	OK
\$ 25.703	\$ 1.061.815.309	OK
\$ 74.321	\$ 223.785.980	OK
\$ 101.727	\$ 1.323.296.055	OK
\$ 1.735	\$ 1.771.865.638	OK
		OK
	\$ -	OK
\$ 170.200	\$ 2.349.441.333	OK
\$ 12.900	\$ 719.741.977	OK
\$ 210.488	\$ 2.310.781.278	OK
\$ 5.894	\$ 355.728.613	OK

\$ 1.341.957	\$ 3.503.513.841	OK
\$ 1.341.957	\$ 3.503.513.841	OK
\$ 142.613	\$ 1.573.899.635	OK
		OK
	\$ -	OK
\$ 189.042	\$ 1.994.615.613	OK
\$ 69.629	\$ 15.595.408	OK
\$ 55.330	\$ 321.373.576	OK
\$ 126.691	\$ 1.532.685.171	OK
\$ 91.512	\$ 1.659.182.963	OK
\$ 436.734	\$ 70.597.776	OK
\$ 7.900	\$ 134.707.684	OK
\$ 1.341.957	\$ 1.235.043.380	OK
\$ 103.363	\$ 856.454.627	OK



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS



			OK
	\$ -		OK
\$ 101.727	\$ 1.013.895.210		OK
\$ 189.436	\$ 784.734.598		OK
\$ 179.565	\$ 82.383.410		OK
\$ 331.280	\$ 86.146.549		OK
\$ 123.500	\$ 122.172.437		OK
\$ 177.407	\$ 108.530.114		OK
\$ 314.896	\$ 64.534.249		OK
\$ 611.527	\$ 20.825.977		OK
\$ 730.813	\$ 2.690.530.480		OK
\$ 1.902.073	\$ 1.179.755.505		OK
\$ 41.133	\$ 1.492.161.231		OK
\$ 1.573.933	\$ 259.698.945		OK

\$ 1.037.034	\$ 211.554.936	OK
\$ 884.693	\$ 360.954.744	OK
\$ 1.036.103	\$ 211.365.012	OK
\$ 12.083	\$ 24.797.216	OK
\$ 1.068.132	\$ 179.617.077	OK
\$ 2.518.918	\$ 1.433.339.910	OK
\$ 2.014.628	\$ 222.132.883	OK
\$ 26.697	\$ 459.910.287	OK
		OK
	\$ -	OK
\$ 7.900	\$ 264.370.087	OK
		OK
	\$ -	OK
\$ 715.985	\$ 54.690.008	OK
\$ 831.515	\$ 26.604.231	OK

\$ 740.065	\$ 28.413.337	OK
\$ 879.499	\$ 49.518.256	OK
		OK
	\$ -	OK
\$ 5.293	\$ 191.453.103	OK
\$ 59.427	\$ 17.984.393	OK
\$ 517.215	\$ 37.239.480	OK
\$ 18.180	\$ 179.982.000	OK
		OK
	\$ -	OK
\$ 573.866	\$ 48.778.610	OK
\$ 1.315.000	\$ 85.475.000	OK
		OK
	\$ -	OK
\$ 101.727	\$ 691.143.801	OK
\$ 189.436	\$ 114.981.269	OK

\$ 117.850	\$ 91.799.651	OK
\$ 74.321	\$ 19.334.578	OK
\$ 123.500	\$ 37.041.515	OK
\$ 177.407	\$ 278.045.004	OK
\$ 123.000	\$ 145.009.280	OK
\$ 26.697	\$ 205.352.435	OK
\$ 75.209	\$ 352.702.320	OK
\$ 1.735	\$ 193.405.693	OK
\$ 781.000	\$ 26.554.000	OK
\$ 912.000	\$ 14.592.000	OK
\$ 141.651	\$ 1.983.114	OK
\$ 1.037.034	\$ 12.444.408	OK
\$ 884.693	\$ 25.479.158	OK
\$ 1.036.103	\$ 12.433.236	OK

\$ 224.700.000	\$ 449.400.000	OK
\$ 39.654.200	\$ 39.654.200	OK
\$ 831.515	\$ 37.418.175	OK
\$ 7.900	\$ 22.214.247	OK

	\$ 41.908.749.828,00	OK
30,00%	\$ 12.572.624.948,00	OK
	\$ 54.481.374.776,00	OK
	\$ 317.440.000,00	OK
	\$ 541.614.375,00	OK
	\$ 55.340.429.151,00	OK

Una vez realizada la verificación aritmética de la oferta económica, y revisado los ítem, descripción, unidad, cantidad y valor unitario, la propuesta presentada por el CONSORCIO VÍA LA FUENTE, resulta habilitada con un valor ofertado de: CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 55.340.429.151), considerando que no sobrepasó el valor del POE del presente proceso.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

En el sobre 2, se encontraron 78 análisis de precios unitarios, correspondientes a la totalidad de los ítems del presente proceso, se verificó las operaciones aritméticas y la concordancia con la actividad.

DESGLOSE DETALLADO DE ADMINISTRACIÓN

En el sobre 2, a folio 4 se encontró el desglose de Administración, y del I.U del proyecto, con los siguientes valores:

Administración: 24%; Imprevistos: 1%; Utilidad: 5% para una sumatoria del 30% de AIU, correspondiente al detallado e informado en el presupuesto. Por lo que se considera HABILITADO.

CONCLUSIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Una vez evaluado el proponente habilitado, CONSORCIO VIA LA FUENTE, se tiene una asignación de puntaje total.

Se procede a verificar la TRM que regirá para el día 21 de enero:



TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,682.97	21-Ene-2026

Según lo estipulado en el documento de términos y condiciones, corresponde al método de evaluación, el menor valor; sin embargo y considerando que solo se encuentra una propuesta habilitada, que cumple los requisitos de la evaluación económica, se otorga el puntaje máximo determinado en el documento y la asignación total de puntaje de la siguiente manera:

PROONENTE	PUNTUACION TOTAL
CONSORCIO VIA LA FUENTE	100 PUNTOS

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda adjudicar al CONSORCIO VIA LA FUENTE, representada legalmente por FREDY MAURICIO GARZÓN MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.215.588 de Ubalá, el presente proceso de selección de contratista, por la suma de **CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 55.340.429.151)**.